

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 25 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
I-71/2003	<p style="text-align: center;">ORDINARIA DIECINUEVE DE 2004</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlalchapa, Estado de Guerrero en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad federativa y del Procurador General de la República, demandado la invalidez de los artículos del 1° al 8° de la Ley de Coordinación Fiscal, así como de los acuerdos por los que se dio a conocer los montos de las participaciones entregadas a los municipios de la citada entidad, del Fondo Común y del Fondo de Fomento Municipal, del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal el 14 de enero de 2003; para el Ejercicio Fiscal de 2003 publicado en el mismo medio de difusión, el 4 de febrero de 2003, y el correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2003, publicado en el citado medio de difusión estatal el 4 de abril de 2003.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO).</p>	3 Y 6
II-48/2003	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad federativa y del Procurador General de la República, demandado la invalidez de los artículos del 1° al 8° de la Ley de Coordinación Fiscal, así como de los acuerdos por los que se dio a conocer los montos de las participaciones entregadas a los municipios de la citada entidad, del Fondo Común y del Fondo de Fomento Municipal, del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal el 14 de enero de 2003; para el Ejercicio Fiscal de 2003, publicado en el mismo medio de difusión, el 4 de febrero de 2003, y el correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2003, publicado en el citado medio de difusión estatal el 4 de abril de 2003.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO).</p>	4 Y 6

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 25 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
III.- 69/2003	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Xicohtzinco, Estado de Tlaxcala en contra del Congreso de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del acuerdo emitido por el Congreso citado, publicado en el Periódico Oficial estatal el 2 de julio de 2003, en el que se fijó el límite entre los municipios de Xicohtzinco y Papalotla de Xicohtécatl, determinando que el predio denominado "Los Lavaderos" se ubica dentro del segundo municipio citado.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO).</p>	5 A 6
IV.- 5/2002	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero del Octavo Circuito y Primero del Décimo Séptimo Circuito, al resolver respectivamente, la competencia 2/2002, y las controversias en el trámite de acumulación números 1/97, 5/97, 6/97, 7/97 y 8/97.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS).</p>	7 A 9
	<p>TESIS JURISPRUDENCIAL DERIVADA DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 5/2002, RESUELTA EN SESIÓN DE ESTA FECHA</p>	9
V.- 684/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Caja de Ahorro de los Telefonistas, Sociedad de Ahorro y Préstamo contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la expedición y aplicación del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, por el que se expidió la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en especial los artículos 1º, último párrafo, 2º, 32, 116, 118, así como los Transitorios Tercero, Noveno, último párrafo y quinto; y se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p>	10 A 11 Y 12 INCLUSIVE

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 25 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
VI-728/2004	<p>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Proveedora de Medicamentos, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 32, fracción XXV y otro, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).</p>	13, 15 Y 16 INCLUSIVE
VII-743/2004	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Autotek Industrial de México, S. A. De C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 32, fracción XXV y otro, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).</p>	14 A 15 Y 16 INCLUSIVE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JUAN DÍAZ ROMERO
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la Sesión Pública número veintiuno ordinaria, celebrada el martes dieciocho de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno.

Si ninguno desea hacer uso de la palabra, consulto si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

APROBADO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NÚMERO 71/2003. PROMOVIDA POR EL
MUNICIPIO DE TLALCHAPA, ESTADO DE
GUERRERO, EN CONTRA DE LOS
PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
FEDERALES, EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
DE LA MENCIONADA ENTIDAD
FEDERATIVA Y DEL PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA,
DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE LOS
ARTÍCULOS DEL 1° AL 8° DE LA LEY DE
COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO DE
LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DIO A
CONOCER LOS MONTOS DE LAS
PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS
MUNICIPIOS DE LA CITADA ENTIDAD,
DEL FONDO COMÚN Y DEL FONDO DE
FOMENTO MUNICIPAL, DEL CUARTO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL
2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO
OFICIAL ESTATAL EL 14 DE ENERO DE
2003; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE
2003, PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO
DE DIFUSIÓN EL 4 DE FEBRERO DE 2003,
Y EL CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL
2003, PUBLICADO EN EL CITADO MEDIO
DE DIFUSIÓN ESTATAL EL 4 DE ABRIL
DE 2003.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

**ÚNICO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NÚMERO 48/2003. PROMOVIDA POR EL
MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, ESTADO
DE GUERRERO EN CONTRA DE LOS
PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
FEDERALES, EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
DE LA MENCIONADA ENTIDAD
FEDERATIVA Y DEL PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA,
DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE LOS
ARTÍCULOS DEL 1° AL 8° DE LA LEY DE
COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO DE
LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DIO A
CONOCER LOS MONTOS DE LAS
PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS
MUNICIPIOS DE LA CITADA ENTIDAD,
DEL FONDO COMÚN Y DEL FONDO DE
FOMENTO MUNICIPAL, DEL CUARTO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL
2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO
OFICIAL ESTATAL EL 14 DE ENERO DE
2003; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE
2003 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO
DE DIFUSIÓN, EL 4 DE FEBRERO DE
2003, Y EL CORRESPONDIENTE AL
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2003, PUBLICADO EN EL CITADO
MEDIO DE DIFUSIÓN ESTATAL EL 4 DE
ABRIL DE 2003.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

**ÚNICO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NÚMERO 69/2003. PROMOVIDA POR EL
MUNICIPIO DE XICOHTZINCO, ESTADO
DE TLAXCALA, EN CONTRA DEL
CONGRESO DE LA MENCIONADA
ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO
LA INVALIDEZ DEL ACUERDO EMITIDO
POR EL CONGRESO CITADO,
PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL
ESTATAL EL 2 DE JULIO DE 2003, EN EL
QUE SE FIJÓ EL LÍMITE ENTRE LOS
MUNICIPIOS DE XICOHTZINCO Y
PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL,
DETERMINANDO QUE EL PREDIO
DENOMINADO "LOS LAVADEROS" SE
UBICA DENTRO DEL SEGUNDO
MUNICIPIO CITADO.**

La Ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO, ESTADO DE TLAXCALA.

SEGUNDO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ACUERDO DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PUBLICADO EL DOS DE JULIO DE DOS MIL TRES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno los proyectos con los que ha dado cuenta el señor Secretario.

Si no desea hacer uso de la palabra ninguno de los integrantes del Pleno, consulto si en votación económica se aprueban.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos, en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Continúa dando cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTRADICCIÓN DE TESIS NÚMERO 5/2002.
DE ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS
TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO DEL
OCTAVO CIRCUITO Y PRIMERO DEL DÉCIMO
SÉPTIMO CIRCUITO, AL RESOLVER
RESPECTIVAMENTE, LA COMPETENCIA 2/2002,
Y LAS CONTROVERSIAS EN EL TRÁMITE DE
ACUMULACIÓN NÚMEROS 1/97, 5/97, 6/97, 7/97
Y 8/97.**

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios y en ella se propone:

PRIMERO.- SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO.- DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTE TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO.- REMÍTASE DE INMEDIATO LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN ESTE FALLO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA ASÍ COMO A LA PRIMERA Y SEGUNDA SALAS DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LOS TRIBUNALES DE CIRCUITO Y A LOS JUECES DE DISTRITO EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; " . . . "

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Sánchez Cordero tiene la palabra.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias señor Ministro Presidente.

Señor Ministro en virtud de que el señor Ministro Don Humberto Román Palacios se encuentra delicado de salud, si no hay inconveniente, me gustaría asumir la ponencia de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, si no tienen inconveniente, la Ministra Sánchez Cordero asume la ponencia de este asunto.

Continúa el asunto a la consideración de ustedes.

Si no desean hacer uso de la palabra, señor Secretario sírvase tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Mi parecer es adverso a la consulta que se nos presenta, creo que la solución no es la que me resulta convincente.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: En favor del proyecto

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Voto en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Voto en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: En favor del proyecto..

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente hay mayoría de nueve votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguirre Anguiano tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Dada la mayoría a favor del proyecto, rogaría que una vez que se concluya el engrose se me turnara para elaborar voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO POR LA VOTACIÓN QUE FUE TOMADA POR EL SEÑOR SECRETARIO Y UNA VEZ QUE SE HAGA EL ENGROSE CORRESPONDIENTE, DEBERÁ PASAR AL SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO PARA QUE PUEDA FORMULAR SU VOTO PARTICULAR.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la consideración el proyecto de tesis jurisprudencial, derivado de la resolución que se acaba de emitir y cuyo rubro es: “**ACUMULACIÓN A INSTANCIA DE PARTE Y DE OFICIO. SUS DIFERENCIAS**”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración de ustedes el proyecto de tesis que ha sido sustentada en la Contradicción de Tesis con la que se dio cuenta.

Como no hay quien haga uso de la palabra, estimo que en votación económica, queda aprobado el texto de la tesis.

Aprobado el texto de la tesis, identifique el número con el que se dará a conocer.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sería el número 43/2004.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, continúe dando cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 684/2003. PROMOVIDO CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, DEMANDANDO LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE JUNIO DE 2001, POR EL QUE SE EXPIDIÓ LA LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, EN ESPECIAL LOS ARTÍCULOS 1º, ÚLTIMO PÁRRAFO, 2º, 32, 116, 118, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS TERCERO, NOVENO, ÚLTIMO PÁRRAFO Y QUINTO; Y SE REFORMARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y en ella se propone:

ÚNICO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 1º, ÚLTIMO PÁRRAFO, 2º, 32º, 116º, 118º, TERCERO TRANSITORIO, NOVENO TRANSITORIO, ÚLTIMO PÁRRAFO Y DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR.

NOTIFÍQUESE; " . . . "

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración de ustedes la ponencia con la que se ha dado cuenta, al no manifestar que alguno o alguna quiera hacer uso de la palabra, tome votación nominal señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto señor.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Voto en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En contra del proyecto y por la concesión del amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE, AZUELA GÜITRÓN: En favor del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de ocho votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR LA MAYORÍA DE VOTOS QUE SE HA SEÑALADO Y EN LOS TÉRMINOS QUE PRECISÓ EL SEÑOR SECRETARIO.

Continúa dando cuenta.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sí, para rogar amablemente que una vez que se termine el engrose se me pasen los autos para formular voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Silva Meza.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Si no hay inconveniente del señor Ministro Gudiño me quisiera sumar a ese voto y que fuera de minoría.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No tiene inconveniente.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: No, de ninguna manera, al contrario es un honor.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Secretario, tome nota que una vez hecho el engrose de este asunto pasen al señor Ministro Gudiño para que formule el voto de minoría, que él y el señor Ministro Silva Meza nos han anunciado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto señor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN 728/2004.
PROMOVIDO POR PROVEEDORA DE
MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., CONTRA
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y
DE OTRAS AUTORIDADES,
CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32,
FRACCIÓN XXV Y OTRO, DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA,
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN EL 1° DE ENERO DE
2002.**

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza, y en ella se propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN XXV Y 2º TRANSITORIO, FRACCIÓN XC, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTES A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS.

NOTIFÍQUESE; “...”.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN 743/2004. PROMOVIDO POR AUTOTEK INDUSTRIAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXV Y OTRO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1° DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza, y en ella se propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A AUTOTEK INDUSTRIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN XXV Y 2º TRANSITORIO, FRACCIÓN XC DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTES A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS.

NOTIFÍQUESE; “...”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Silva Meza tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Gracias señor Presidente, creo que es pertinente hacer la aclaración, como han visto ustedes que la consulta se está presentando en el sentido de negar el amparo, como ustedes saben yo estoy en contra de este criterio; sin embargo, di instrucciones a la ponencia que se presentaran de esta manera, en tanto que es el criterio mayoritario de este Pleno.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Algún Ministro o las señoras Ministras desean hacer uso de la palabra, como se trata de asuntos ya ampliamente debatidos y que han sido aun resueltos un gran número de ellos en sesión

pública, estimo que debemos proceder a votación nominal, señor Secretario sírvase tomar la votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto señor.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: En contra del proyecto, por la Inconstitucionalidad de la norma y porque se conceda el amparo.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Voto a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En contra del proyecto y en los términos del Ministro Aguirre.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de cinco votos en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Señor Ministro José Ramón Cossío, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias. Como lo hemos hecho en otras ocasiones, quisiera solicitar que una vez que esté concluido el engrose, se me pasaran los autos para formular voto particular en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Si no tiene inconveniente el señor Ministro Cossío Díaz, quisiera sumarme a su voto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Si no tiene inconveniente el Ministro Cossío, también me gustaría sumarme al voto particular.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Igual consideración, señor Ministro Presidente, la misma petición.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿No tiene inconveniente?.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: De ninguna manera, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, en consecuencia; una vez que estén engrosados estos dos asuntos, tome nota, señor Secretario, que pasen al señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, a fin de que formulen su voto de minoría.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se cita a los señores Ministros a la sesión que tendrá lugar el próximo jueves 28 a las once horas en punto, en nuestra sede alterna de Avenida Revolución.

Se levanta la Sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)